



Terremoto del 8 de enero

146 familias damnificadas aceptan reubicación en lotes ofrecidos por el BANHVI

❖ *Se comunicaron con la institución a través del 2527 – 7548, número de teléfono en el que se ofrecen soluciones a afectados por terremoto, o bien a través del MIVAH y del IMAS*

❖ ***Banco Hipotecario de la Vivienda tiene aún 151 lotes disponibles***

Un total de 146 familias que perdieron sus viviendas con el terremoto del pasado 8 de enero aceptaron reubicarse en lotes que les ofreció el Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI), a través de la línea telefónica 25 27 – 75 48, habilitada para que los damnificados llamen y se inscriban como candidatos a una solución de vivienda permanente, o bien a través de inscribirse en los listados que al efecto han venido elaborando el Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH) y el Instituto Mixto de Ayuda Social IMAS).

La línea de atención comenzó a operar el lunes 10 de febrero y desde entonces han llamado más de 200 familias, de las cuales 146 ya aceptaron la reubicación. El MIVAH y el IMAS por su parte, a través de su personal han venido levantando listados de familias dispuestas a reubicarse.

De este primer grupo, 32 aceptaron trasladarse a la Urbanización Ramasal en Carrillos de Poás, Alajuela; 22 a Agua Zarcas de San Carlos, 20 a la urbanización Villa Lorena en La Virgen de Sarapiquí; 18 a Río Cuarto de Grecia; 12 a Pital de San Carlos; 12 a San Miguel de San Ramón, Alajuela; 4 a Pacuarito de Siquirres y 2 al proyecto La Sole IV en Cariari de Pococí. A este grupo se suman 23 que ya fueron reubicadas en el proyecto Abanico en San Isidro de Peñas Blancas San Ramón.

Las casas para estas familias, que serán permanentes y contarán con todos los servicios públicos a disposición, estarán listas a más tardar a Julio de 2009, según estimaciones del BANHVI.

El Gerente General interino de la Institución, Lic. Juan de Dios Rojas informó que aún se cuenta con **151 lotes disponibles**, por lo cual instó a los damnificados que están dispuestos a reubicarse en estos lugares a llamar al 25 27 – 75 48 para que anoten como candidatos a estas soluciones de vivienda permanentes, o bien que se inscriban en el MIVAH o en el IMAS.

Explicó que estos lotes son urbanizados, es decir cuentan con servicios de agua potable, electricidad, están frente a calle pública y en ellos, por medio del bono familiar de vivienda, se construirán casas de 42 metros cuadrados, que cuentan con dos dormitorios, baño, área de sala comedor cocina y un área de pila en la parte trasera.

Los interesados en ser reubicados todavía pueden acceder a terrenos en Pital y Aguas Zarcas de San Carlos, Cariari de Pococí, La Virgen de Sarapiquí y Siquirres.

Unidad de Comunicaciones

UC BP 015 - 2009 Reubicación terremoto
rea/rea

Febrero 23, 2009